

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION METROPOLITANA

ARCHIVO

1778

3008

26 NOV. 1993 * 9630

ORD. :
ANT. : - GAB. PRES. (O) N° 93/5454.
- SU CARTA S.E. EL PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA.
DA RESPUESTA.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/24360**

A: **29 NOV 93**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	S.W.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

Abos

SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES
A : SRA. MARY NURIA CARVAJAL ROJAS
DIEGO SILVA N° 1123 - RECOLETA.

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República me refiero a su presentación del antecedente. Al respecto informo a Ud. que el Programa al cual Ud. postula está regido por el D.S. 62/84 (U.V U.) que asigna las viviendas por estricto orden de puntaje y prelación.
- 2.- Al 31.10.93 su puntaje asciende a 151,891 puntos. El Comité Sin Casa U.U. 37 (Código 40481), del que es socia, para el Llamado 219, reunió un puntaje promedio de selección de 186,818 puntos. En la Agrupación 09, que incluye Recoleta, Comuna de Postulación de su Comité, el menor puntaje de atención fue 193,339 puntos; razón por la que no resultaron seleccionados.
- 3.- Próximamente se efectuará un nuevo proceso de selección que considerará los puntajes acreditados hasta el 30 de Noviembre de 1993, en el que participarán y eventualmente podrán ser asignados con vivienda, si el puntaje y prelación que obtenga su Grupo, se lo permiten.

Saluda Atte. a Ud.,

OCTAVIO MARQUEZ URIA
ABOGADO
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDM.ASH.NCC.LUZ.lvz

DISTRIBUCION:

DESTINATARIO
GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 93/21615 DE FECHA 22.10.93
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION OO.HH.
DPTO. COORDINACION OPERACIONAL
SUBDPTO. POSTULACIONES
OFICINA DE PARTES
ARCHIVO. (N)

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION METROPOLITANA

1777

1604

3003

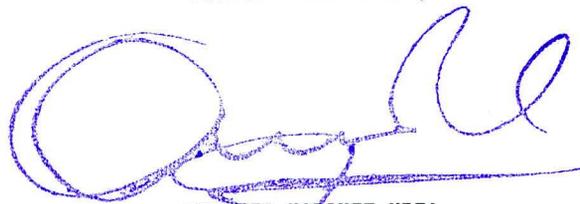
ORD. 26 NOV. 1993 * 9625 /
ANT. : - GAB. PRES. (O) N° 93/5454.
- SU CARTA S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA.
MAT. : DA RESPUESTA.

SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES
A : SRA. MARIA ULLOA SANHUEZA
DIEGO SILVA N° 1123 - RECOLETA NORTE.

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República me refiero a su presentación del antecedente. Al respecto informo a Ud. que el Programa al cual Ud. postula está regido por el D.S. 62/84 (U.Y U.) que asigna las viviendas por estricto orden de puntaje y prelación, no pudiendose hacer excepciones.
- 2.- Al 31.10.93 su puntaje asciende a 172,251 puntos. El Comité Sin Casa U.V. 37 (Código 40481), del que es socia, para el Llamado 219, reunió un puntaje promedio de selección de 186,818 puntos. En la Agrupación 09, que incluye Recoleta, Comuna de Postulación de su Comité, el menor puntaje de atención fue 193,339 puntos; razón por la que no resultaron seleccionados.
- 3.- Próximamente se efectuará un nuevo proceso de selección que considerará los puntajes acreditados hasta el 30 de Noviembre de 1993, en el que participarán y eventualmente podrán ser asignados con vivienda, si el puntaje y prelación que obtengan, así lo permiten.

Saluda Atte. a Ud.,



OCTAVIO MARQUEZ URIA
ABOGADO
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FDM.ASH.NCC.LVZ.lvz

DISTRIBUCION:

DESTINATARIO
GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 93/21622 DE FECHA 22.10.93.
DIRECCION SERVICIO METROPOLITANO
SUBDIRECCION OO.HH.
DPTO. COORDINACION OPERACIONAL
SUBDPTO. POSTULACIONES
OFICINA DE PARTES
ARCHIVO.(nn)